

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO
REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 014 DE 2023**

ADENDA No. 002

En el marco de la Requisición Abierta para Competir. 014 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL ÁREA AMBIENTAL PARA 03 AMBIENTES DE FORMACIÓN: 1 LABORATORIOS DE SUELOS, 1 LABORATORIO DE AGUA SANEAMIENTO Y 1 LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 07 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, dio apertura a la Requisición Abierta para Competir No. 014, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones a los Términos de Referencia, el día diez (10) de noviembre de 2023 a las 11:00 a.m. Dentro del plazo señalado se recibieron distintas observaciones a los Términos de Referencia.
3. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección, el quince (15) de noviembre de 2023.
4. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, el dieciséis (16) de noviembre de 2023, procedió a expedir la Adenda 001 con la finalidad de modificar el Anexo No. 20 - *Ítems Que Requieren Capacitación* –.
5. Con la finalidad de ampliar el plazo de evaluación de ofertas de acuerdo con lo solicitado por el comité evaluador, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, considera necesario realizar los siguientes ajustes al cronograma establecido en los términos de referencia.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, previa instrucción de fecha 22 de noviembre de 2023 emitida por **Ecopetrol S.A.**, en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

- I. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.8 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Evaluación de las ofertas	Fecha: 24 de noviembre del 2023
Publicación de informe de evaluación de ofertas	Fecha: 28 de noviembre del 2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Presentación observaciones oferentes	Fecha: 29 de noviembre del 2023 Hora: 5:00 pm Lugar: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Respuesta observaciones por parte del comité evaluador	Fecha: 30 de noviembre del 2023 Lugar: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Publicación informe definitivo de evaluación de ofertas	Fecha: 01 de diciembre del 2023 Lugar: https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes día hábil a la fecha de vencimiento del plazo de evaluación.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: María Camila García – Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Manuel Diaz Olivella – Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Raúl Leonardo de la Rosa Noriega –gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.